



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS

NIT: 806.003.825-7 – DANE: 113001004289

Resolución 0854 del 30 de mayo de 2002 expedida por la SED de Cartagena.

### AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°002-2026

Proceso de selección inferior a 20 SMLMV

Mayo 14 de 2026

#### OBJETO.

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa San Lucas, requiere celebrar contrato que tiene como objeto:

Suministro de materiales para la gestión académica y administrativa de la IE San Lucas.

Item	Cantidad	U. de Medida	Descripción
1	14,00	UND	NOTAS ADHESIVAS 76X76 250 HOJAS
2	90,00	UND	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLOR NEGRO
3	90,00	UND	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE
4	148,00	UND	BOLIGRAFO SEMI GEL 0.7M COLOR
5	100,00	UND	SACAPUNTA DOBLE PLASTICO
6	100,00	UND	BORRADOR NATA
7	112,00	UND	LAPIZ NEGRO TRIANGULAR HB
8	90,00	UND	CARTUCHERA LISA
9	90,00	UND	CUADERNO ARGOLLADO 95 7MT MASC MIXTO
10	20,00	UND	TINTA PARA MARCADOR BORRABLE RECARGABLE
11	20,00	UND	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE COLOR ROJO
12	90,00	UND	BORRADOR PARA TABLERO
13	90,00	UND	LIMPIADOR PARA TABLERO 100 ML
14	5,00	UND	MARCADOR PERMANENTE RECARGABLE NEGRO
15	4,00	UND	RESALTADOR COLORES SURTIDOS
16	124,00	UND	CARTULINA PLIEGO
17	15,00	UND	CINTA DE ENMASCARAR 24 X 40
18	30,00	UND	CINTA DE EMPAQUE 48X100
19	5,00	UND	SOBRE MANILA CARTA X12 UNDS
20	7,00	UND	SOBRE MANILA OFICIO X 12 UNDS
21	30,00	UND	FOMI 4 CARTAS 56X43 ESCARCHADO
22	80,00	UND	CARTULINA FLUORESCENTE 1/2 PLIEGO
23	20,00	UND	CLIP SENCILLO
24	25,00	UND	CLIP MARIPOSA X 50 UNDS



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS

NIT: 806.003.825-7 – DANE: 113001004289

Resolución 0854 del 30 de mayo de 2002 expedida por la SED de Cartagena.

Item	Cantidad	U. de Medida	Descripción
25	5,00	UND	PAPEL SEDA PAQ X 12
26	60,00	UND	PAPEL SILUETA PLIEGO
27	15,00	UND	TIJERA DE OFICINA 210MM
28	7,00	UND	GRAPADORA BARRA COMPLETA METALICA
29	66,00	UND	SILICONA LIQUIDA 250 ML
30	24,00	UND	PEGANTE LIQUIDO 8ONZ (240ML)
31	4,00	UND	LIBRO DE ACTAS 100 FOLIOS
32	8,00	UND	SACA GANCHOS
33	9,00	UND	ROLLO KRAFT 70 CM X 50 MTS
34	6,00	UND	PERFORADORA 2 ORIFICIOS
35	8,00	UND	BATERIA ALKALINA AA DISPLAYS X 2
36	8,00	UND	BATERIA ALKALINA AAA DISPLAYS X 2
37	4,00	UND	EXACTO ENCAUCHETADO GRANDE
38	80,00	UND	FOLDER CARTON OFICIO HORIZONTAL
39	80,00	UND	FOLDER CARTON CARTA HORIZONTAL
40	15,00	UND	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO BOLSA X 20 UNDS
41	35,00	UND	CARPETA PLASTICA LEGAJADORA OFICIO
42	10,00	UND	CARTULINA FLUORESCENTE 1/8 PAQ X 7
43	12,00	UND	PEGANTE EN BARRA 40GR
44	2,00	UND	NODRIZA DORADA PAQUETE X 100
45	100,00	UND	ESCARAPELA CONGRESO SATINADA
46	100,00	UND	REATA SENCILLA MOSQUETE METALICO
47	4,00	UND	CINTA DE EMPAQUE 48 X 200
48	4,00	UND	SILICONA LIQUIDA 250 ML
49	13,00	UND	GRAPAS ESTANDAR GALVANIZADO X 5000
50	1,00	UND	CAJA NODRIZA DORADA PEQUEÑA
51	36,00	UND	RESALTADOR COLORES NEON
52	45,00	UND	FOLDER COLGANTE PLASTICO V/METALICA
53	370,00	UND	FOMI 4 CARTAS 56X43 NORMAL
54	1,00	UND	MOUSE INALAMBRICO
55	4,00	UND	PAPELERA MALLA GRANDE
56	30,00	UND	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA PAQ X 50 UNDS
57	88,00	UND	BOLSILLO PARA DIPLOMAS
58	4,00	UND	SOBRE ESCUDOS DORADO

### PRESUPUESTO

El presupuesto establecido por la Institución para la ejecución del objeto, derivado de este contrato a celebrar, corresponde a la suma de \$10.908.800 Diez Millones



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS

NIT: 806.003.825-7 – DANE: 113001004289

Resolución 0854 del 30 de mayo de 2002 expedida por la SED de Cartagena.

Novcientos Ocho Mil Ochocientos pesos. Incluido el IVA. Este proceso de contratación está respaldado por certificado de disponibilidad presupuestal N° 020 de 13 de mayo de 2026.

### **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía, debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación, aprobado por el consejo directivo, que reglamenta los procesos hasta los 20 SMLMV.

### **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en forma virtual desde el 15/05/2026 hasta el 19/05/2026 en el correo: [convocatorias@iesanlucas.com.co](mailto:convocatorias@iesanlucas.com.co)

### **VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada debe tener una validez mínima de 30 días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### **REQUISITOS HABILITANTES**

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del bien o servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo.
- c. Cámara de comercio no mayor a 3 meses.
- d. Copia del registro único tributario (RUT) actualizado
- e. Fotocopia de la cedula del representante legal (persona Jurídica) o de la persona natural.
- f. Hoja de vida de la función pública, con fecha actualizada.
- g. Planilla de pago vigente de la seguridad social del proponente y sus empleados
- h. Certificación de cuenta bancaria para pago por transferencia.
- i. Certificados de antecedentes del representante: REDAM, inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas, policía nacional, contraloría y procuraduría (también de la empresa, si aplica), y verificados por el supervisor en la evaluación.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS

NIT: 806.003.825-7 – DANE: 113001004289

Resolución 0854 del 30 de mayo de 2002 expedida por la SED de Cartagena.

### PLAZO

Dos (2) días después de la firma del contrato.

### FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% del valor, después de la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del supervisor. El pago quedará sujeto al Flujo de Caja y se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o la factura.

**Retención de impuestos:** para las personas declarante, se aplicará retención del 2,5% dependiendo de la base mínima gravable, para los no declarantes, será del 3,5%. El reteiva será del 15% del IVA, si aplica. El reteica será de 0,749%.

**Retención de estampillas distritales:** se retendrán las estampillas: Universidad de Cartagena 1%, Prodeportes 2,5%, Años Dorados 2% y Justicia familiar 2%.

### CAUSALES DE RECHAZO

- a. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- b. Cuando no se cumpla con algunas de las especificaciones técnicas.
- c. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- d. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente, no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación.
- e. Si luego de evaluada la propuesta, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- f. La presentación de propuesta parcial o propuesta alternativa.
- g. En caso de tener la oferta económica, un valor superior al presupuesto oficial estimado por la Institución.
- h. La presentación extemporánea de la oferta.
- i. Por ofertas artificialmente bajas.
- j. Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

### PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems, señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada: **No Hábil**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS

NIT: 806.003.825-7 – DANE: 113001004289

Resolución 0854 del 30 de mayo de 2002 expedida por la SED de Cartagena.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato, al proponente, con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución, se revisaran entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo.

### **METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas en el correo: [convocatorias@iesanlucas.com.co](mailto:convocatorias@iesanlucas.com.co) y realizando el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes, de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos, se les dará un (1) día hábil, para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

### **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta, en el lugar asignado para tal propósito.

### **DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declara desierta la selección en los siguientes casos: a) Si no se presentan ofertas b) Si ninguna de las ofertas cumplen los requisitos técnicos mínimos, y c) Si ninguna de las ofertas se considera: Hábil.

Esta declaración se publicará en la página web de la Institución.

### **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La Institución manifestará la aceptación de la oferta, a través del correo: [convocatorias@iesanlucas.com.co](mailto:convocatorias@iesanlucas.com.co) con lo cual el proponente seleccionado, quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación, junto con la oferta, constituirán para todos los efectos, el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUCAS

NIT: 806.003.825-7 – DANE: 113001004289

Resolución 0854 del 30 de mayo de 2002 expedida por la SED de Cartagena.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRAMITE NECESARIO	FECHA	Responsable
Apertura del proceso (Invitación)	Inicio de invitación pública del proceso	Mayo 14 de 2026	Rectoría, Técnico operativo
Cierre para entrega de propuestas	Fecha límite para recibo de propuestas	Mayo 19 de 2026 Hora: 23:59 p.m.	PU administrativo
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes, requerimiento para subsanar inconsistencias (1 día hábil)	Mayo 20 de 2026	Comité de compras
Publicación de informe	Publicación informe de evaluación	Mayo 21 de 2026	Técnico operativo
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Mayo 21 de 2026	PU administrativo
Adjudicación o declaración desierta	Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Mayo 22 de 2026	Rectoría
Celebración de contrato	Firma del contrato	Mayo 22 de 2026	Rectoría

Yasminy Gómez Coronell  
Rectora